

**AYUDAS COMPLEMENTARIAS PARA  
EL ALUMNADO UNIVERSITARIO  
SELECCIONADO PARA EL  
PROGRAMA ERASMUS+  
CURSO 2024-2025**

**GUÍA PRÁCTICA PARA  
SOLICITAR LA AYUDA**

# MODALIDADES DE BECAS.

**Modalidad A: Erasmus + Estudios:** destinada al alumnado universitario de la Comunidad Autónoma de Extremadura seleccionado en el marco del Programa Erasmus+ en el año académico **2024-2025 (PARA PERIODOS DE ESTUDIOS)**

**Modalidad B: Erasmus + Prácticas:** destinada al alumnado universitario de la Comunidad Autónoma de Extremadura seleccionado en el marco del Programa Erasmus+ Prácticas para realizar una estancia formativa en los 12 meses inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria.

**(PRÁCTICAS FORMATIVAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES)**

# PERSONAS BENEFICIARIAS.

El alumnado universitario seleccionado en el marco del Programa Erasmus+ estudios o prácticas, y que realice sus estudios en:

- Universidad de Extremadura.
- Centros Asociados a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Mérida y Plasencia.
- Cualquier universidad pública del territorio español, siempre que los estudios cursados por el alumnado sea de carácter presencial y no fueran impartidos en la Universidad de Extremadura (UEx) en el curso académico de inicio o no se hubiera obtenido plaza en la UEx por no alcanzar la nota de corte correspondiente al curso académico de inicio. (QUE ESTÉ EMPADRONADO EN EXTREMADURA).
- **Excepcionalmente**, quienes se matriculen en los estudios de **grado en Trabajo Social en otras universidades públicas**.

# REQUISITOS GENERALES Y CUANTÍA DE LAS AYUDAS.

<b>Requisitos MODALIDAD A (Estudios)</b>	<b>Requisitos MODALIDAD B (Prácticas)</b>
Sea SELECCIONADO/A en Programa Erasmus+ (curso académico 2024/2025).	Sea SELECCIONADO/A en Programa Erasmus+ Prácticas ( <u>12 meses inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria de las ayudas complementarias Erasmus+ 2024/2025</u> ).
Matricularse en enseñanzas universitarias con validez en todo el territorio nacional (curso 2024/2025).	Acreditar condición de matriculado en enseñanzas universitarias (con validez en todo el territorio nacional) en el momento de su selección del PROGRAMA.
Acreditación de destino y periodo de su estancia. (CREDENCIAL).	
<b>EL IMPORTE DE LA AYUDA CORRESPONDIENTE A CADA PERSONA BENEFICIARIA SERÁ DE 200,00€/mensuales HASTA UN MÁXIMO DE 7 MESES (CUANTÍA MÁXIMA A RECIBIR: 1.400€)</b>	

# REQUISITOS ACADÉMICOS (NOTA MEDIA ARITMÉTICA).

REQUISITO  
IMPRESCINDIBLE  
PARA SER  
BENEFICIARIO  
(NOTA MÍNIMA)

- **6** para el alumnado de las ramas de ingeniería y arquitectura; y ciencias.
- **6,50** para el alumnado de enseñanzas de la rama de ciencias de la salud.
- **7,02** para el alumnado del resto de las ramas de arte y humanidades; y ciencias sociales y jurídicas.

¿DE DÓNDE  
SE OBTIENE  
LA NOTA  
MEDIA?

**MODALIDA A:** Se tendrá en cuenta la nota media aritmética del Expediente Académico oficial (HASTA FEBRERO DE 2024).

**MODALIDAD B, ERASMUS + PRÁCTICAS:** Aquella nota media aritmética que dio acceso al programa Erasmus+.

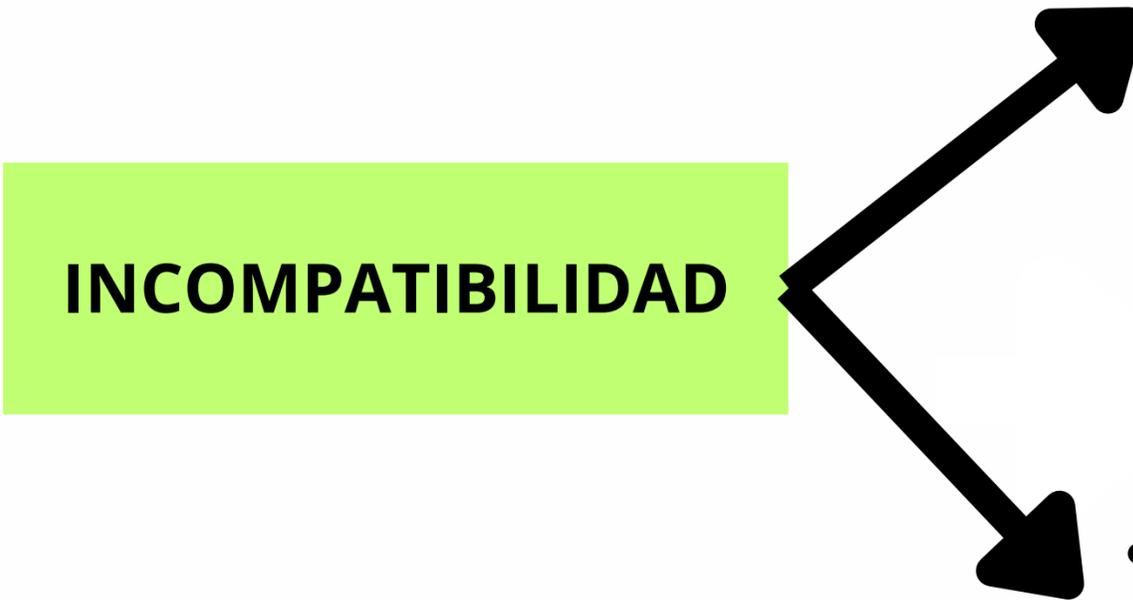
**MÁSTER Y DOCTORADO:** Se calcula la nota media aritmética sobre las calificaciones obtenidas en aquella titulación que dio acceso a los mismos.



**SI TIENES MENOS NOTA A LA SEÑALADA EN EL PÁRRAFO DE LA PARTE SUPERIOR  
NO SERÁ CONCEDIDA LA AYUDA.**

# INCOMPATIBILIDAD DE LAS BECAS Y SOLICITUDES.

## INCOMPATIBILIDAD

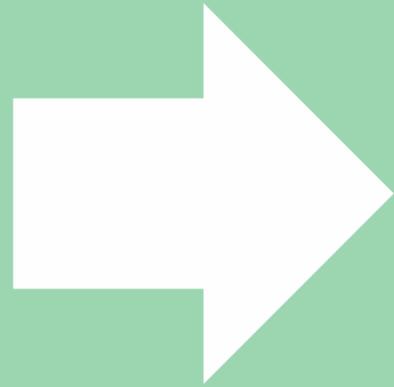


- Si estudias en otra Comunidad Autónoma y recibes una beca para los mismos fines, deberás de **OPTAR por una u otra ayuda**.
- Cada persona beneficiaria **podrá disfrutar** de estas ayudas en un único curso académico y por una sola vez.

# SOLICITUDES ¿COMO CUMPLIMENTAR?

## SOLICITUDES:

SERÁN CUMPLIMENTADAS,  
EXCLUSIVAMENTE, EN EL  
SIGUIENTE ENLACE:



<https://erasmusuniversidad.educarex.es/>

# SOLICITUD: ASPECTOS IMPORTANTES

## ANEXO I

SOLICITUD DE AYUDA COMPLEMENTARIA PARA EL ALUMNADO UNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, SELECCIONADO PARA REALIZAR ESTUDIOS O PRÁCTICAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ERASMUS+ (CURSO ACADÉMICO 2024/2025)

### 1. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRE:	
DOMICILIO FAMILIAR:	
LOCALIDAD:	
PROVINCIA:	C.P.:
LUGAR DE NACIMIENTO:	N.I.F./N.I.E.:
FECHA DE NACIMIENTO:	SEXO: H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:
CORREO ELECTRÓNICO:	

### 2. ESTUDIOS

ESTUDIOS QUE REALIZA EN 2023/2024:	
ESPECIALIDAD Y CURSO:	
FACULTAD/ESCUELA:	
UNIVERSIDAD:	
LOCALIDAD:	
PROVINCIA:	
ESTUDIOS QUE DESEA REALIZAR EN 2024/2025:	
DURACIÓN DE LA ESTANCIA (MESES). FECHAS DE INICIO Y FIN DE LA ESTANCIA:	
UNIVERSIDAD RECEPTORA:	
LOCALIDAD Y PAÍS:	

### 3. DATOS BANCARIOS DONDE DESEA PERCIBIR EL IMPORTE DE LA AYUDA

IBAN ES \_\_\_\_\_ ENTIDAD \_\_\_\_\_ OFICINA \_\_\_\_\_ D.C. \_\_\_\_\_ N.º CUENTA \_\_\_\_\_

### 4 INDICAR QUE MODALIDAD SOLICITA Y CURSO:

MODALIDAD A: ERASMUS+ ESTUDIOS

MODALIDAD B: ERASMUS+ PRÁCTICAS  
Curso académico en que ha sido seleccionado para realizar las prácticas:

\_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

- Si **NO** marcas las casillas, la Junta de Extremadura se encargará de verificar tus datos (opción recomendada).
- Si marcas las casillas, tendrás que aportar documentación adicional a la Junta de Extremadura.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA RECABARÁ DE OFICIO LOS DATOS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN, SALVO QUE EL ALUMNO SE OPONGA, EN CUYO CASO DEBERÁ MARCAR LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES Y PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA

ME Opongo a la consulta por el órgano gestor, de los datos de mi expediente académico completo de la Universidad de Extremadura. En caso de oponerse, deberá presentar el expediente académico.

ME Opongo a la consulta por el órgano gestor, de mis datos personales de identidad y residencia mediante los sistemas de verificación de datos de identidad y residencia. En caso de oponerse, deberá presentar los certificados correspondientes.

Autorizo expresamente al órgano gestor a que recabe el certificado acreditativo de encontrarme al corriente de mis obligaciones con la Hacienda Autónoma. En caso de no autorizar expresamente, deberá presentar el certificado de encontrarse al corriente con la Hacienda Autónoma.

**DECLARO RESPONSABLEMENTE** no estar incurso en las prohibiciones que para obtener la condición de beneficiario de acuerdo con el artículo 12.2 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura y que estoy al corriente con mis obligaciones con la Hacienda del Estado y con la Seguridad Social.

Tengo conocimiento de la incompatibilidad de estas ayudas y me comprometo expresamente a declarar a la Dirección General de Política Universitaria, cualquier otra subvención, ayuda, ingreso o recargo para los mismos fines, proveniente de otra Comunidad Autónoma, en caso de ser declarado beneficiario.

ACEPTO las bases de esta convocatoria para la que solicito la ayuda y quedo enterado de que la inexactitud de las circunstancias declaradas dará lugar a la denegación o revocación de las ayudas.

....., a ..... de ..... de 2024  
(firma del solicitante)

Fdo.: .....

CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL.  
Dirección General de Universidad.

- Se podrá **marcar la casilla** para que la Junta de Extremadura compruebe los datos.
- **En caso de no marcarla** se deberá aportar certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Hacienda Autónoma

Rellena con **número de meses que tu universidad te ha concedido de estancia** (este dato está recogido en el documento que te aporta Relaciones Internacionales, la denominada credencial).

Rellena con el **mismo número de la cuenta bancaria** que hayas rellenado en el Alta de Terceros.

UTILICE EL MODELO DE LA PÁGINA WEB

# JUNTO CON LA SOLICITUD, DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: ALTA DE TERCEROS (OPCIÓN 1)

Es un **documento imprescindible** para poder abonarte la beca.

-Darte de alta "online" (como se explica en la opción 1 y a través del enlace habilitado) ó en el modelo autorrellenable (como se explica en la opción 2, página siguiente).

## OPCIÓN 1:

Se debe **disponer de certificado digital** para realizar el trámite:

A través de la Sede Electrónica de la Junta de Extremadura:  
<https://sede.gobex.es/SEDE/tramites/MisTramites.jsf>

The screenshot shows the website header for the Junta de Extremadura SEDE. It includes the logo, the text 'JUNTA DE EXTREMADURA', and 'SEDE ELECTRÓNICA'. A banner for 'SOPORTE SEDE ELECTRÓNICA' provides contact information: 'Horario de atención: Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00 h.' and '924 336 975 soporte.sede@juntaex.es'. Below the banner is a navigation menu with 'Inicio', 'Ayuda', 'Soporte Técnico (924 336 975)', 'Mapa Web', and 'Portal Institucional'. The main content area shows a search for 'Trámites' with the text 'alta' entered. The search results list 'Alta de Terceros' with a start date of '07-jun-2021'. A green arrow points to a green checkmark icon next to the search result.

Pinchar para iniciar trámite

# JUNTO CON LA SOLICITUD, DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: ALTA DE TERCEROS (OPCIÓN 2)

Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública

Secretaría General de Presupuestos y Financiación

Tesorería

Paseo de Roma s/n. Módulo "B". Planta Baja  
06800 Mérida  
Tel: 924 00 63 53

JUNTA DE EXTREMADURA

## OPCIÓN 2:

Puedes rellenarlo pinchando [aquí](#) o pedirlo a una oficina de tu entidad bancaria.

### MODELO PARA ALTAS DE TERCEROS

**1. DATOS PERSONALES IDENTIFICATIVOS (A cumplimentar por el interesado)**

N.I.F. (1)  Apellidos y nombre / Razón social (2)

Domicilio (3)  Código Postal

Población  Provincia  Teléfono

NO AUTORIZO la validación del NIF a la AEAT

AUTORIZA a la Tesorería de la Admón. de la Comunidad Autónoma de Extremadura para que las cantidades que deba percibir sean transferidas en la entidad financiera y a los datos bancarios señalados en el APARTADO 2.

..... a ..... de ..... de .....  
El Autorizante (4)

Fdo.

**2. DATOS BANCARIOS (A cumplimentar por la entidad financiera) (5)**

IBAN

PAGOS EUROPEOS NO NACIONALES: BIC

Nombre de la Entidad  Sucursal

CERTIFICAMOS que la cuenta bancaria anteriormente señalada, figura abierta en esta entidad financiera al N.I.F. y nombre del siguiente titular (EL TITULAR DE LA CUENTA CORRIENTE DEBE SER EL MISMO QUE EL INTERESADO QUE FIGURA EN EL APARTADO 1):

N.I.F. (1)  Apellidos y nombre / Razón social (2)

POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO  
(Fecha, sello y firma)

Fdo.



## ¡NO TE OLVIDES!

**Firma del titular de la cuenta.**

(La persona solicitante de la ayuda deberá ser titular o cotitular de la cuenta bancaria).

**Mismo número de cuenta** que el indicado en la solicitud.

**Volver a poner los datos personales** del solicitante (NIF, nombre y apellidos).

Firma, sello y fecha de la **Entidad Bancaria.**

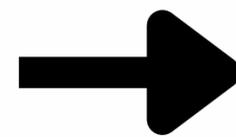
EJEMPLAR PARA LA TESORERÍA O CENTRO GESTOR (6)

VER NORMAS DE CUMPLIMENTACIÓN

Protección de datos. Puede consultar la información adicional que figura en documento anexo en relación al régimen aplicable en materia de protección de los datos de carácter personal incluidos en este formulario.

# DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR. CREDENCIAL (JUNTO CON LA SOLICITUD Y ALTA DE TERCEROS).

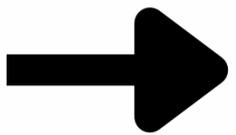
**ALUMNADO DE  
LA UNIVERSIDAD  
DE EXTREMADURA  
(UEX)**



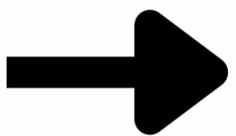
Documento acreditativo de haber sido seleccionado en el Programa Erasmus+ Estudios (CREDENCIAL). Este documento, lo recibiréis por parte de Relaciones Internacionales de tu universidad.

**EN RESUMEN:** Solicitud (Anexo I), Alta de terceros y Credencial.

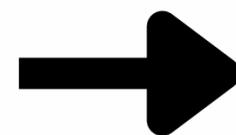
**ALUMNADO QUE  
ESTUDIEN EN OTRAS  
UNIVERSIDADES  
DISTINTAS DE LA  
UEX**



**Certificado de empadronamiento familiar**, expedido por el Ayuntamiento correspondiente.



**Expediente académico oficial completo**, expedido por la universidad correspondiente.



Si la **titulación** que estudias fuera de Extremadura, **existiera en la UEx**, deberás **presentar documento acreditativo de haber superado la prueba de acceso a la universidad**, para comprobar que no alcanzaste la nota de corte de la titulación correspondiente.

**Además de lo anterior, presentar lo siguiente:**

# ERASMUS + PRÁCTICAS

**DOCUMENTACIÓN:** La misma que se pide para ERASMUS+ ESTUDIOS (en función del caso, si eres de la UEx o de otra universidad).

- ÚNICA DIFERENCIA: **Adicionalmente**, presentar certificado acreditativo de haber comenzado una estancia formativa, en los 12 meses inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria de ayudas complementarias Erasmus+. Además, deberán aportar documento en el que conste la nota media aritmética que dio acceso al *Programa Erasmus+ Prácticas*.

# ESTUDIANTES DE MÁSTER Y DOCTORADO QUE REALICEN ESTANCIAS ERASMUS+.

**DOCUMENTACIÓN:** Misma documentación, que la indicada en el apartado "Documentación a presentar", de la página anterior.

- ÚNICA DIFERENCIA: **Adicionalmente**, presentar el expediente académico, deberá referirse a la titulación que dio acceso a dichos estudios de máster o doctorado.

# TENGO TODOS LOS DOCUMENTOS, ¿CÓMO LOS ENVIÓ Y DÓNDE?

## PRESENCIALMENTE

La documentación se puede presentar en cualquiera de las oficinas habilitadas en materia de registro. [Pincha aquí](#) y busca la más cercana. **¡¡FIRMA LA SOLICITUD E IMPRIMIR!!**

**Consejo:** En "Cercano a" indicar la localidad donde residas o más próxima y pinchar en "Buscar". Debajo del mapa, aparecerán las direcciones de las oficinas de registro.

## OFICINAS DE CORREOS

La documentación se **presentará en sobre abierto**, con el fin de que el personal encargado de enviar la documentación **selle la solicitud**, con la **fecha de entrada de la misma**. **¡¡FIRMA LA SOLICITUD E IMPRIMIR!!**

## ELECTRÓNICAMENTE

**Opción 1: Registro electrónico** Administración General del Estado, con tu certificado digital o cl@ve: [Pincha aquí](#)

**Opción 2: Registro electrónico** Junta de Extremadura, con certificado digital: [Pincha aquí](#)

## DIRECCIÓN DE PRESENTACIÓN

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.  
Dirección General de Universidad.  
Paseo de Roma, S/N. Módulo A. Planta Baja. 06800 (Mérida).

# JUSTIFICACIÓN DE BECA TRAS ESTANCIA.

ES IMPORTANTE QUE TENGAS EN CUENTA, QUE LA BECA SERÁ JUSTIFICADA UNA VEZ FINALIZADA TU ESTANCIA.

- Si eres estudiante de la Universidad de Extremadura (UEX), Relaciones Internacionales remitirá el informe de tu estancia.
- Si no eres estudiante de la UEX, aquellos que sean beneficiarios de la beca deberán **presentar certificado acreditativo de haber realizado la estancia**, expedido por la universidad de destino **donde se indique fecha de inicio y final de la estancia (DEBE PRESENTARSE EN EL PLAZO DE 3 MESES DESDE QUE FINALIZA TU ESTANCIA)**

## EJEMPLO PRÁCTICO:

Realizo estancia Erasmus+ en la Universidad de Lisboa, mi periodo de estancia es de 5 meses (30 días cada mes x 5 meses=150 días de estancia).

**Finalizo mi estancia, en el día 120, es decir, vives en Lisboa, 4 meses en vez de 5 meses de los solicitados. En este caso tendrás que devolver 30 días de beca a la Junta de Extremadura.**

**CONSEJO:** Intenta completar tu estancia los meses que has solicitado.

- En caso de, FUERZA MAYOR, debes presentar escrito a la Dirección General de Universidad.